

EL AVISADOR SANTIAGUES,

PERIODICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en esta ciudad.

Núm. 12. — Domingo 28 — Junio de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

UNIVERSIDAD.

Segun hemos anunciado á nuestros lectores en el número anterior, nos proponemos dilucidar la cuestion de Capitalidad de Galicia, y sin perjuicio de entrar muy luego y de lleno en ella, cumple á nuestro proposito reunir materiales antes de nada.

Es, sin disputa, uno de los mejores elementos de vida que tiene Santiago, la Universidad.

Escesivamente modestos los santiagueses, se han cuidado hasta ahora muy poco de sacar á luz los tesoros que encierra esta po-

blacion, sin que les haya estimulado el ejemplo de otros pueblos, que con menos elementos han sabido darles gran importancia; pero nosotros, que aunque santiagueses no adolecemos de esa impasibilidad, queremos que reluzcan tantos preciosos monumentos y tantos recuerdos que abriga la antigua Compostela.

Es la Universidad de Santiago en su parte material, un edificio gigantesco pero de graciosas formas y esbelta Arquitectura: sus paredes maestras tienen un espesor extraordinario; sus salones son magestuosos; sus gabinetes magnificos; su biblioteca, sumtuosísima; sus aulas, muy bien

dispuestas; y su laboratorio químico, escelente. Hoy dia, gracias á los esfuerzos de su digno Rector, es la mejor Universidad entre todas las de las provincias y llegará á ser mucho mas si se continúan aprovechando los grandes elementos que en si misma tiene.

Nosotros preguntariamos á los que tan grande interés muestran en despreciar las cosas de Santiago, si han visto en España muchas Universidades que estén montadas como la nuestra: podriamos citar entre otras las de Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Sevilla, &c. que á pesar de haber sido tan ensalzadas, carecen

FOLLETIN.

EL ALMA DESTERRADA.

LEYENDA

por Ana Maria.

LOS MANCEROS.

Su alma ha abandonado la tierra como un pájaro que huye de las redes del cazador.

LOS NIÑOS.

María, María, ¿por que nos has dejado? A este nombre de María, repetido por aquellas voces infantiles, tan sonoras, ponese en pié la madre y dirige lentamente sus miradas en derredor de si; luego esclama de repente:

¡Mi hija! ¿donde está mi hija? Dios me había prometido tener compasion de mi, y no puede querer arrebatármela. ¡No no! ¡me la devolverá!

Permanece inmóvil, alza los ojos al cielo golpeandose la frente con la mano, y dice:

Si, iré... se compadecerá de mi dolor. Aguárdame, añade con voz que hace estremecerse á cuantos la escuchan; aguardad, y cuidad con que se atreva ninguno de vosotros á tocarla sin que yo lo mande. Entonces, como arrebatada por un interno súbito impulso,

se precipita por en medio del concurso, repitiendo con sordida y tremula voz: Aguárdadme, aguardadme; nadie se vaya hasta que yo vuelva. Y abriendole todos paso, alejase Sara precipitadamente.

Nadie se ha atrevido á detenerla, pero todos la siguen con ojos inquietos mientras baja la escarpada pendiente en cuya cima está construida su vivienda, y cruza el llano dirigiéndose á la montaña de Baalá, donde pronto desaparece entre la espesura.

Su voz, su ademan, han aterrado á los circunstantes, quienes luego que la han perdido de vista, se miran entre sí con sobresalto.

IV.

A donde vá? se dicen unos á otros en voz baja. ¡Ah! ¿quien sabe? Acaso la desventurada ha perdido la razon...; ha sufrido tanto! La muerte ha destruido todo en torno de ella; no la quedaba en el mundo mas que su hija, ¿cómo ha de poder sobrellevar su pérdida? Y sin embargo, ¡pobre Sara! ¿quien mas que ella ha merecido las bendiciones del cielo? Quien sabe mejor que ella derramar el óleo y el vino sobre las llagas del que sufre? ¿Quien es mas fiel á la ley que nos ha dejado el Salvador? Ella reza en el templo con las santas viudas; ella gime con los que lloran; ella derrama en el seno del pobre los pocos bienes

que Dios la ha dejado, y sin embargo pesan sobre ella los mas inconsolables dolores.

Algunas jóvenes casadas de Ramla, cuya fe no era muy firme, y que estaban llorando arrodilladas, decian:

Si vemos tratada de esa suerte á Sara la Santa, ¿qué podemos esperar nosotras que vivimos entre las delicias de la juventud? El Dios de nuestros padres era mas justo, continuaban murmurando, porque retribuía á cada uno segun sus obras, y solo castigaba á los culpados, ¿Por qué le hemos dejado?

Y las santas viudas cristianas que lloraban tambien, pero no como los que no tienen esperanza, respondian:

Los caminos de Dios son impenetrables: ¿quien puede conocer sus designios sobre nosotros? Prosternémonos, y hagamos oracion: Dios es el que es, y por ventura, decidnos, ¿no tiene en su mano la eternidad para premiar ó castigar á los que hace pasar aqui en la tierra por el horno de los dolores?

Y las jóvenes casadas respondian con amargura:

Los dolores y las persecuciones son para los discípulos de Jesus crucificado. ¿Quien nos responde de que hemos obrado con cordura en abrazar su culto, y abandonar el que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, impuso á nuestros padres?

¡Almas de poca fe! reponian las

de muchos de los medios de que abunda esta. Solo en la de Santiago se ve al lado de una espaciosísima Biblioteca un rico gabinete de Historia natural, otro no menos rico y perfectamente surtido de Física, una buena cátedra de Química, un excelente laboratorio, un extenso archivo, unos magestuosos y regios salones y unas bien dispuestas oficinas. Agreguese á esto la planta baja en donde se encuentran numerosas aulas colocadas en los cuatro lados de un precioso claustro, el jardín botánico situado en otro edificio propio de la Universidad, el anfiteatro anatómico colocado en el gran Hospital y los gabinetes de Anatomía y Terapéutica que se van perfeccionando de día en día; y digase de buena fe, si puede ó no la Universidad compostelana ser uno de los primeros establecimientos literarios de España y aun llegar á igualar á los extranjeros. Y en verdad que no está muy lejos de alcanzar tanta gloria; porque con la protección y justicia que le dispensa el gobierno, con el infatigable celo

del digno Rector que tenemos y con los esfuerzos de los profesores estimulados por este, puede desde el curso próximo, no escageramos, empezar á ser el modelo de las Universidades de España. Sépanlo nuestros lectores y sépanlo también los detractores de la población santiaguesa.

JUNTA SUPREMA DE SANIDAD DEL REINO.

Habiendo llegado á conocimiento de la Junta Suprema de Sanidad los abusos que cometen algunos profesores de la ciencia de curar; y los funestos resultados sobrevenidos de la imprevisión e imprudencia de administrar sustancias venenosas de la clase de medicamentos: de conformidad con lo prevenido en las leyes del reino, Reales órdenes, é instrucciones relativas á la policía sanitaria, y á las facultades que por las mismas le competen: ha resuelto, que, interin recae la aprobación de S. M. sobre el proyecto de Ordenanza propuesto á su real deliberación

para el gobierno y ejercicio de las profesiones médicas, se observen las reglas siguientes:

1.^a Los Médicos, los Cirujanos y los Farmacéuticos, están obligados á desempeñar los deberes que les imponen sus respectivos títulos con la precisión moralidad, exactitud y decoro que exige el sagrado objeto de su ministerio.

2.^a Ningun profesor de Medicina ó de Cirujía, podrá entrometerse á visitar enfermo alguno que se halle al cargo de otro á no ser de acuerdo con este ó que fuese elegido por los interesados, despues de haberse enterado del estado del paciente por medio de una junta.

3.^a Solo á los profesores es lícito, según sus respectivos títulos, hacer el uso oportuno del magnetismo animal.

4.^a Profesor alguno de Medicina ni de Cirujía, puede administrar por sí medicamentos, sino prescribirlos con receta escrita en términos y caracteres claros y precisos, en latin ó castellano, de modo que pueda ser despachada por cualquier farmacéutico. Se espresará en ella el modo de usarla y la fecha, para evitar equivocaciones y abusos. Los contraventores á esta disposición, quedarán sugetos á las penas establecidas y á la responsabilidad que exijan la vindicta pública ó los interesados por haberse administrado sustancias desconocidas de una manera

santas mugeres, ¿habeis olvidado ya los milagros que señalaron la venida del Mesías? Nuestros padres los vieron, y aun nosotras mismas fuimos mudos testigos de ellos en nuestra infancia; muchas de nosotras estábamos colgadas del pecho desecado de nuestras madres cuando el Señor multiplicó milagrosamente los panes en la montaña. Una señal de su voluntad bastó para sustentar á la muchedumbre que le seguía hacia tres días, tan hambrienta de la palabra divina que se olvidaba de los alimentos terrestres. Y los muertos resucitados, y los enfermos restablecidos, y las espléndidas maravillas del Tabor, y los prodigios de la sublime misión del Salvador, ¿nada son para vosotras? ¡Ya titubeais en vuestra fe...

Entonces las jóvenes casadas:

Vosotras habeis visto las cosas que creéis; vuestros ojos atónitos han presenciado milagros; pero nosotras ¿qué otra cosa hemos visto mas que peligros y padecimientos?

¡Oh raza de Israel incorregible y grosera! ¿Con que siempre ha de ser coja tu fe, y no has de poder creer en tu Dios, sino cuando habla á tus sentidos con prodigios? Hagamos oración, prosternemonos para que el Todo-Poderoso tienda una mirada de compasión sobre su ingrato pueblo, y disipe su ignorancia.

Y de nuevo se alza el puro incienso de la oración junto al triste lecho, y

de nuevo resuena el himno fúnebre acompañado de gemidos y de lágrimas.

Deslizábase entre tanto la noche, caian las horas unas tras otras en el mudo reloj de arena, y Sara no parecia. Ya el sol iluminaba á lo lejos la cima de los montes de la Judea; levantaba ya la cigüeña su cabeza dormida de debajo de su ala; el gallo cantaba; las lámparas palidecian á los rayos del sol naciente, y solo á largos trechos resonaban ya los cantos interrumpidos.

¿Qué ha sido de Sara? se decian unos á otros en voz baja: ¿volverá?

En cuanto ha podido abarcar mi vista, dijo un mozo labrador de penetrantes ojos, nada he descubierto ni en el camino de Jerusalem, ni en la senda de Jobé.

Getira, entrando en aquel momento dijo:

Todavía está oscuro el llano y cubierto de una niebla azulada que la vista no puede penetrar, y de la que no sale ningun rumor. He arrimado el oido al suelo, y ciertamente hubiera notado aun las pisadas mas ligeras: solo una gazela acaba de cruzar el llano con veloces pies. ¿Que vamos á hacer? prosiguió, acercándose á Anastasia; los sepultureros reclaman el cuerpo para enterrarlo. ¿Te parece que acabemos las exequias antes de que vuelva Sara?

No, no, dijo Anastasia: el dolor de una madre es sagrado, no con-

sentiré que se viole su mandato.

¿Quien sabe a donde la ha conducido su delirio, y si la volveremos á ver? dijo una voz.

Los sepultureros murmuran.

Por tercera vez sale el sol desde que murió: un edicto del emperador se opone á que se dilate mas el entierro.

Una hora mas, recemos una hora mas: repuso Anastasia. Y la joven cristiana empieza de nuevo á hacer oración, y todos la imitan.

En fin, apenas el viento hubo levantado la niebla como un velo desprendido que se va volando á lo lejos, exclamó un niño:

¡Ahí viene! ¡ahí viene Sara trepando el cerro por la ladera mas escarpada!

¡Ella es, ella es! repiten multitud de voces; --pero no viene sola; un anciano la acompaña.... parece ciego... apenas puede andar... ¿Como le sostiene Sara! Ahora se detiene.... ella quiere meterle prisa.... procura levantarle en sus brazos, pero sus esfuerzos son impotentes.... se ve que el pobre anciano está tendido.... vamos á ayudarlos á subir la cuesta: el camino es harto áspero para sus débiles fuerzas.

¡Silencio! dice una voz grave: es el santo de la gruta de Ganim.

¡Es el santo! ¡es el santo! repiten otros en voz baja.

Y pronto circulan entre todas estas palabras: -- Es el santo!

misteriosa é imposible de comprobar sus propiedades.

5.^a Los Farmacéuticos no pueden espendir, aunque sea en pequeña dosis, medicamento alguno, cuyo abuso pueda ser perjudicial, sino con receta firmada por profesor conocido y con las formalidades prevenidas en el artículo anterior, archivándola luego en su botica para evitar una repetición intempestiva y poder responder con ella en cualquiera evento desgraciado.

6.^a Se prohíbe el uso, aplicación y venta de todo remedio secreto, tanto á los facultativos, como á los que no lo son, en los terminos que prescriben las leyes bajo la pena que imponen.

7.^a Siempre que los profesores de Medicina ó Cirujía, tengan que recetar bajo alguna fórmula que no esté espresa en la Farmacopéa española, están obligados á dar conocimiento de ella al farmacéutico si este lo exigiese de palabra ó por escrito.

8.^a Cuando algun profesor de Medicina ó Cirujía observare que en el pueblo de su residencia, existen causas topográficas capaces de producir enfermedades ó vieses en su práctica indicios, ó la existencia de alguna enfermedad endémica, epidémica ó contagiosa, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de las autoridades civiles y facultativas del distrito, espresando los medios convenientes para evitar sus consecuencias.

9.^a Las autoridades facultativas tomarán las medidas que estén á su alcance á fin de que en todas las oficinas de farmacia sean conocidos los profesores existentes en sus inmediaciones que estén en aptitud de ejercer la Medicina ó la Cirujía, á fin de que los farmacéuticos puedan ocurrir á ellos cuando les convenga para cubrir su respectiva responsabilidad.

10. Todos los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia del Reino, en el mes de julio de este año, darán conocimiento de las fechas, condiciones de sus títulos y las señas de su habitacion á los respectivos Subdelegados; estos á las Academias y Subdelegaciones principales y estas ultimas á la Junta Suprema.

11. Esta operación se repetirá todos los meses de diciembre por los particulares y de enero por las Academias y Subdelegaciones principales.

12. Tambien se repetirá en particular por cada profesor que en los intervalos se establezca de nuevo ó mude de domicilio.

13. Las autoridades facultativas cuidarán bajo su responsabilidad de que estas disposiciones y demás prevenidas en las leyes del Reino, Reales órdenes é instrucciones relativas á la conservacion de la salud pública, tengan el mas cumplido efecto en sus respectivos distritos, reclamando en caso necesario el auxilio de las gubernativas, locales ó provinciales, y últimamente el de la Junta Suprema, si no

hubieren podido conseguir su objeto. De acuerdo de la Junta Suprema, lo comunico á V. para su conocimiento, circulacion y demás efectos correspondientes.—Madrid 17 de junio de 1846. —El oficial mayor—*Fernán Sanchez Toscano*—Y la Academia en su vista ha acordado transmitirla á V. para su mas esacto cumplimiento.—Coruña Junio 22 de 1846.—El Srío. de Gobierno—*Dr. Estanislao Poco y Recalde*—Sr. Subdelegado de Medicina y Cirujía de Santiago.

DIARIO.

Domingo 28. S. LEON PAPA SICILIANO, hijo de un médico llamado Pablo. Por su aplicacion al estudio eclesiástico, llegó á la muerte del Papa Agaton, á ocupar la silla en Julio de 683. Empezando su pontificado, confirmando el 6.^o concilio Ecuménico, tercero Constantinopolitano. Erigió en Roma una Iglesia, estudió y publicó leyes para perfeccionar las disciplinas eclesiásticas, reformó el canto Gregoriano y compuso nuevos himnos para el oficio divino.

Lunes 29. S. PEDRO APOSTOL, Principe de los apóstoles, natural de Bethsaida, hermano de S. Andres, y padre de Sta. Petronila, era pescador. Hallólo el Señor á orillas del mar con su hermano y les dijo: Venid en pos de mi, para ser pescadores, no de peces sino de hombres, y ellos le obedecieron como si siempre hubieran vivido al lado de Jesus. Estuvo el 1.^o con S. Pablo, preso 9 meses por orden de Neron, el que los mandó azotar y sentenció á muerte: murió enclavado en la cruz, cabeza abajo, y S. Pablo degollado año de 63.

Martes 30. LA CONMEMORACION DE S. PABLO A. No pudiendo sufrir los judíos la ventaja que la Iglesia lograba de su conversion y sus predicaciones resolvió matarle: mandó el gobernador de Damasco cerrar las puertas de la ciudad para prenderle, y los fieles lo descolgaron por la muralla una noche metido en una cesta. Predicó á Jesucristo en varias ciudades, y en Roma fué degollado el año 69.

Miercoles 1.^o de Julio, S. CASTO y Secundino mártires fueron decapitados por los paganos el año 306 por no haber querido adorar los ídolos en un templo de Campania, el que se hundió al implorar ellos el divino auxilio.

Jueves 2 LA VISITACION DE NTRA. Señora.

Viernes 3 S. TRIFON Y COMPAÑEROS mártires, siendo aun pequeño, hizo algunos milagros, sanando personas atormentadas del demonio y curando otras varias enfermedades. En la persecucion de la iglesia del Señor por Decio, exortaba á los cobardes que no temiesen los tormentos. Supo esto el prefecto Quilino, y lo mandó prender y atormentar en el cauleo, desgarrar sus carnes y quemar sus costados, murió azotado en 250.

Sábado S. LAUREANO ARZOBISPO y mártir. Hijo de gentiles, pasó á Milan y se hizo cristiano. Vino á España y á la muerte de Macsimo Arzobispo de Sevilla, gobernó aquella Iglesia. Por mandado de Dios salió de aquella ciudad, porque queria el Señor castigarla por sus pecados con la peste. Fué á Roma y Francia y allí los soldados de Totila le cortaron la cabeza, los que desfavoridos huyeron viendo que el Santo los llamaba. Despues llevaron la cabeza sagrada á Sevilla, y cesó la epidemia. Fué su martirio en 544.

Comercio.

SOBRE VENTAS Y ANUNCIOS.

Ciertamente no somos partidarios de las estravagancias y escasegeraciones con que en ciertas casas y puntos suele deprimirse la gravedad del caracter mercantil para las ventas; pero sin embargo, tampoco creemos que esta dignidad se rebaje por anunciar con sencillez y lisura, ya con manuscritos ó bien por medio de la imprenta, en avisos sueltos, carteles, circulares ó periodicos, el deseo de dar publicidad al pensamiento, resolucion, especulacion ó realizacion que forzada ó voluntariamente se proyecta para adquirir ó enagenar el todo ó parte de ciertos generos, estimulando al público con lo alto ó bajo de los precios y circunstancias: pues aunque los anuncios para el concepto de muchos, hayan caido en descredito por el abuso que algunos hacen no cumpliendo con los requisitos de clase, calidad ó precios que en ellos se prometen; es no obstante indudable su utilidad: porque mal podrá darse la pronta salida que se desea á uno ó muchos artículos cuya existencia, condiciones y

noticias, se ignora ó solo las sabe un reducido círculo de personas. Mas al verificar estos anuncios debe hacerse lo posible porque aparezcan con la verdad y el decoro que corresponde y todo un público se merece, y al cual se le dá derecho para la reconvencion si la oferta sale ilusoria y la credulidad engañada, en cuyo caso el comerciante incircunspeto que á esto diese lugar, lejos de conseguir su objeto, no hará otra cosa que desacreditarse.

En los anuncios mercantiles tambien se comprende la abertura del nuevo establecimiento, la traslacion á otro parage de uno antiguo, el recibo de una remesa de géneros nuevos ó poco comunes: la notable rebaja en los precios corrientes, y las ventajas ó desmejoras de clases y calidades.

Efectivamente, la ausencia ó remocion de un comerciante; la desgracia de una bancarrota, el vencimiento de una letra ú otras obligaciones, le fuerzan muchas veces á hacer estos sacrificios involuntarios.

En las grandes ciudades mercantiles son los anuncios casi necesarios é indispensables para ciertos artículos ú objetos, y han venido á ocupar gran parte del sistema de la prensa ó periódicos diarios

C. R.

La publicidad.

Semanario de anuncios y noticias.

Acaba de llegar de Valladolid á esta ciudad la señora María Narvarte, química para quitar manchas y limpiar toda clase de ropas y vestidos aunque sean de los colores mas delicados, respondiendo de las manchas y de la ropa, y si dichas manchas vuelven, se las quitarán de valde.

Se limpian capas, levitas, esclavinas, pantalones y paletós de paño, merinos ú otra clase, chalecos de seda y de terciopelo &, vestidos de seda, de muselina de lana y de crespon &, mantillas de blondas y de tül &, mantones, chales de China, y toda ropa de Iglesia.

De todas estas ropas, la mayor parte se limpian sin deshacer pieza alguna, quedan con su lustre como si fuesen nuevas. María Narvarte, hija de este pais, aprendiz de

Mr. Cardeli de París, viene para establecerse y armar su taller; y su habilidad una vez conocida nada dejará que desear.

Las personas que gusten honorarla con su confianza, llevarán los efectos á su casa Rua de S. Pedro núm. 119.

Tambien ésta señora quita perfectamente el dolor de muelas sin arrancarlas y sin poner los dedos en la boca; pero advierte que las personas que quieran favorecerla, lleven consigo un pañuelo para la operacion.

LIBROS EN BLANCO.

Se despachan en la nueva tienda de encuadernacion calle de la Rua-travesia núm. 25, donde se encuaderna toda clase de obras á precios mas equitativos que ningun otro. Los precios de dichos libros son unicamente el costo del papel y 9 rs. de encuadernacion los en folio pasta entera.

Se admiten encargos de ellos de todos tamaños, en pasta y media pasta.

Dentro de breves dias llegará para uso de este establecimiento un surtido de hierros chinescos y árabes con que tanto adornan las culatas, y de que carecimos hasta ahora en esta poblacion.

Á LA NOVEDAD.



En el acreditado Comercio de D. Francisco Fernandez calle de la Azabacheria N.º 13 ha venido un gran surtido de sombrillas chinescas, mantillas claras, chales y pañuelos de verano de lo mas moderno.

Igualmente recibió un buen surtido de telas listadas de arcoiris para vestidos de Sra. y un brillante surtido de bijouteria.

Dicho Sr. previene al publico que tiene un buen surtido de paños á precios muy arreglados.



Se vende una tartana regularmente acondicionada, pintada, forrada, con respaldo y asientos reñchidos y comodios para seis personas. Para el efecto puede tratarse con su dueño que vive en la calle de la Parra n.º 13.

Se arrienda la casa núm. 12 en la calle de la Parra: en la del núm. 13 darán razon.

LIBRERIA

de los Sres. Rey Romero é hijos.

Los señores suscritores á las publicaciones espresadas á continuacion pueden pasar á recoger en dicha libreria las entregas ó tomos que les correspondan.

Biblioteca popular: tomo 3.º de la Matilde, y 1.º de la Historia del Consulado y del Imperio.

Muséo de las familias: mes de Mayo.

Abeja literaria: entregas 10 y 11. El Conde de Monte-Cristo: entrega 14.

Noguerol de partos: entrega 8 y última.

Frank, patología interna: tomo 15. Diccionario de Derecho canónico: entrega 8.ª

Suplemento al Diccionario geográfico universal: entrega 1.ª

Elementos de historia natural por Milne: entregas 4 y 5 i 1.ª de láms.

Concilio de Trento por Pallavicini: entrega 7.ª

Curso de derecho militar: ent. 2.ª Biblioteca del jurisconsulto: entrega 8.ª de Macarel.

Galeria de contemporaneos ilustres: entrega 7.ª

Diccionario francés-español y español-francés, por Domínguez: entrega 40 del tomo 3.º, y 32 del 4.º

Las siete Partidas: entregas 8, 9, 10 del tomo 2.º; 12, 13 del 3.º; 5, 6 y 7 del 4.º

Diccionario panlexico: 6.ª del etimológico.

Estracto de la Novísima recopilacion: 10 y 11.

Suscripciones nuevas.

La Madre de familia, periódico de educacion y de moral. Dedicado á las mugeres por uno de los misioneros de la familia. Saldrá todos los domingos en 16 páginas en 4.º, papel satinado; 18 rs. trimestre.

Galeria dramática,

Alberoni, ó la astucia contra el poder, 9 rs.

La tutora ó el uso de las riquezas, 7.

La espada de un caballero, 7. La madre de Pelayo, 9.

Los dos doctores, 7. Genoveva, ó los celos paternales 5.

Cambio de mano, 7. Yerros de la juventud, 5.

Mentir con noble intencion' 5. El grumete, 5.

Un marido como hay muchos, 7.

Santiago: -- 1846.

IMP. DE LA VIUDA DE COMPAÑEL É HIJOS.